

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA, TORRE A, PISO 5 OFICINA 511
PEREIRA - RISARALDA

OFICIO No. 3271
TUTELA No. 2016-00670

Pereira, Risaralda, 20 de septiembre de 2016.

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA Y SECRETARIA DE GESTION INMOBILIARIA
PEREIRA RISARALDA

Por medio del presente, le notifico el contenido del fallo proferido dentro de la Acción de Tutela interpuesta por la señora ISABEL SÁNCHEZ DE BETANCOURT, a través de apoderado judicial, en contra de MUNICIPIO DE PEREIRA Y SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, el cual a continuación le transcribo:

"JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Pereira, Risaralda, veinte de septiembre de dos mil dieciséis (20.09.2016)

....

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA RISARALDA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

FALLA

PRIMERO: NEGAR la presente acción de tutela, por **IMPROCEDENTE**.

SEGUNDO: *Contra esta decisión procede el recurso de apelación dentro de los 03 días hábiles siguientes a la respectiva notificación. De no ser impugnada esta providencia, por tardar al día siguiente, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, conforme al artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ORLANDA MARTINEZ TAMAYO JUEZA"* .Fdo. Orlanda Martínez Tamayo.

Por lo anterior, la doy por notificado del contenido del fallo que se le transcribió, contra el procede el recurso de apelación dentro de los 3 días siguientes al recibo del presente.

Johanna Escobar Gómez
SANDRA JOHANNA ESCOBAR GÓMEZ
SECRETARIA

Lepm



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44993
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA JOHANNA ESCOBAR GOMEZ,		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo

